

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Año XL

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

Núm. 11.834

2 MEMORIA 75 CENTIMO
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PARA ABONADO)

Almería.
Provincias, un trimestre
Estranjero

1.º 25 pesetas
6.º

Almería—Viénes 6 de Enero de 1899

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos núm. 52 7
54. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 céntos. de pit. línea en la 1.ª plana; 30 id. en
la 2.ª y 10 en la 4.ª. (Para los suscriptores en el extranjero)

5
Teléfono núm 7

FÁBRICA de aserrar maderas.

Construcción de barriles de PINOBLE para uva.
Fabricación de serrín de corcho
Construcción de toda clase de cajas para envases de frutas, etc., etc.

ESMERO Y ECONOMIA.

JOSÉ DOMENACH DÉNIA

Vizcaino.

DENTISTA.

Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

GUANO PEROUVIANO

Este ya antiguo y muy acreditado abono, es el SIN RIVAL para cereales, olivos, viñas y demás labores de secano, ó sean cultivos de invierno.

Es especial también para hortaliças, cañas de azúcar, remolachas y demás labores de riego, ó sean cultivos de verano.

Ne confundir esta marca con otras parecidas que son de mucha menos importancia.

Para más detalles y contratos, dirijirse á Francisco Salmeron Alonso, en Almería.

LA PAZ.

Con este título ha publicado el siguiente artículo el popular periódico «El Diario de la Marina», de la Habana, con motivo de la paz entre España y los Estados Unidos:

«Al fin después de largas discusiones y prolongados debates, la Comisión española ha concluido por aceptar las condiciones que la Comisión americana le ha impuesto, y de hoy á mañana quedará definitivamente firmada la paz entre España y los Estados Unidos.

La Comisión americana fué á París con criterio cerrado y poco dispuesta á discutir y menos á ceder, aunque tuviera que retirarse sin haber ultimado el tratado de paz. Ante la actitud resuelta de la Comisión americana,

na, no había otro remedio que pasar por todas las exigencias, resignarse y sufrir el último golpe. Esa es la ley del vencido y esa es la fuerza del vencedor. Es cierto que con arreglo al Protocolo del 12 de Agosto, los americanos no podían alegar pretensión razonada sobre la posesión efectiva del Archipiélago filipino, puesto que constaba en el Protocolo que sólo tendrían la capital de aquel Archipiélago hasta la terminación del tratado de paz. Pero también lo es que la fuerza ha podido más que eso que la gente llama el derecho y que sólo sirve para adorno ó para que lo cumplan los débiles. España tenía el derecho, pero le faltaba la fuerza. Los Estados Unidos poseían la fuerza, pero le faltaba el derecho. El derecho ha sido vencido por la fuerza, y como el caso no es nuevo en la historia, tendremos, forzadamente que conformarnos, y resignarnos, como se resignó y conformó Francia en el año 70.

No hay más que recordar la triste peregrinación del venerable Thiers por Londres, San Petersburgo, Viena y Florencia, para decidir á las potencias neutrales á una intervención conciliadora.

Francia entonces no escuchó, por cierto, la voz elocuente del gran Victor Hugo que clamaba contra los vencedores y pedía una guerra ya imposible, sino los consejos de aquel ilustre y gran estadista, de aquel venerable patriota que con voz apagada por las lágrimas, leía poco después, ante la Asamblea, el tratado de paz.

Hay, que anteponer, por consiguiente, el interés al amor propio y la reflexión á la pasión.

Las exigencias del vencedor, si mortifican el amor propio y el orgullo nacional, no humillan en ningún modo, puesto que es la resultante de la fuerza, y ante la fuerza no caben resistencias.

Lo que le ocurre hoy á España le ha pasado antes á Inglaterra, más tarde á Francia y antes de que termine el siglo que viene, tal vez le ocurra otro tanto á los Estados Unidos.»

POR TELEFONO

MADRID 4.

A pesar de la seguridad general en la inminencia de la crisis, «El Correo» cree probable que se aplase hasta después de presentarse á las Cortes el actual gobierno.

siguiente, las órdenes que en ella se daban.

La ilustre Orden de Predicadores gozó ya, pues, de la preciosa joya, cuya posesión tanto se le disputara y la Virgen del Mar quedó instalada en hermoso camarín, sobre un trono rodeado de luces y flores, desde donde no cesa de comunicar gracias sin cuento á sus hijos predilectos.

Hé aquí cuantos antecedentes existen acerca de la aparición de la imagen de la Virgen del Mar; siendo muy de advertir que las noticias precedentes no están recojidas de leyendas y tradiciones de esas que corren en boca del vulgo y que casi siempre se aumentan á menudo con nuevas invenciones; sino que están tomadas de documentos auténticos, y confirmadas por escritores importantes, y principalmente del acto que se conserva en el archivo del Santuario de la Virgen del Mar, iglesia del antiguo convento de dominicos, acta que está firmada por el Prior Fray Juan de Baena y por los religiosos Fray Clemente de Piedrahita Fray Tomás de Baena, Fray Francisco Ginense, Fray Tomás de Eciija y Fray Juan de Alcántara y

Los amigos del general Weyler, y de los Sres. Canalejas y Romero, son declarados, sin compromiso, con el Sr. Sagasta.

Pactarían con él garantizándoles un programa.

El Sr. Romero Rebledo exigiría la disolución de las actuales Cortes.

MADRID 4.

El Consejo de aduanas ha denegado la franquicia de envases vacíos para la exportación de vinos.

MADRID 4.

El gobierno niega el rumor que ha hecho público la prensa de estar próximo á decretarse la prisión de dos generales con motivo de las sumarias que se vienen instruyendo por la guerra.

MADRID 4.

Se anuncia un amplísimo indulto por delitos de imprenta y políticos para el día del santo del Rey.

MADRID 4.

Se envió á Balabac un cañonero que fogueó á los insurrectos sin conseguir el rescate de las mujeres.

La escuadrilla del Sur concéntrase en Zamboanga.

La manda el capitán Sr. Pradrián.

MADRID 4.

El Sr. Silveira pronunciará un violento discurso en la próxima semana en el círculo conservador.

Campaña de difamación

Un telegrama del Morning-Post

Desde que surgió la cuestión entre España y los Estados Unidos viene observándose en la prensa inglesa un espíritu marcadamente hostil á nuestra nación.

Los periódicos de Londres acogen con frecuencia en sus columnas las más absurdas patrañas, siendo lo más triste del caso que, cuando se

refrendada con el sello de dicha comunidad, causas todas que impiden sea puesta en duda su exactitud.

La Iglesia en que la Virgen del Mar se venera, es como de paso queda dicho, la del antiguo convento de Santo Domingo, que fué la principal mezquita de los moros en la capital.

Mide el templo 60 varas de longitud y 20 de latitud, con cruz latina, y en su interior nada hay que por sus condiciones artísticas sea digno de especial mención. El sitio en que se emplazó esta Iglesia, junto con el convento (hoy Instituto Provincial) lo señaló el Ayuntamiento por mandato de los Reyes Católicos (que trajeron la Comunidad) en 31 de Diciembre de 1494.

El pueblo almeriense rinde á su Patrona el homenaje de afecto y cariño que tan justamente le debe. María compensa crecidamente esas muestras de amor, dispensando gracias sin cuento y haciendo que se obren por Ella milagros tantos y tales que las páginas de varios volúmenes serían pocas para detallarlos. Almería tiene, pues, en la Virgen del Mar, un refugio continuo, un árbol frondoso cuya sombra le

trata de rectificarlas, se niegan á ello resueltamente, con lo cual buscan que queden siempre triunfantes ante la opinión de aquel país la falsedad ó la calumnia.

El siguiente telegrama publicado por el «Morning Post», en su número del 29 de Diciembre, da idea de la campaña infame emprendida por la prensa londonense, y contra la cual no cabe más que una enérgica protesta de todos los periódicos españoles.

Dice así el citado despacho, que aparece expedido en Sevilla el día 28:

«Circula el rumor de que los carlistas presos recientemente, han sido sometidos al tormento para inducirlos á jurar fidelidad á D. Alfonso y á revelar detalles de organización de su partido. Esto es niaga en los círculos oficiales, pero es creíble en el país.

Se dice que la tortura se emplea mucho en las prisiones españolas hoy de igual modo que se aplicaba en Bulgaria los años pasados. Daré cuenta de un hecho que se me ha referido.

Hace pocas semanas una tribu de gitanos fué detenida al Sur de Andalucía, por sospecha de haber robado unas caballerías; pero como, de ningún modo, ni por más preguntas que se les hicieron, declararon nada conducentes al esclarecimiento de los hechos que se les atribuían, se trajeron tenazas de hierro y se les aplicaron á las partes más sensibles del cuerpo, hasta ponerlos en el caso de declarar cuanto se deseaba.

El único resultado que tuvo la queja que se formuló á este propósito fué una reprobación á los funcionarios que aplicaron el tormento, tan suave, que más bien era una aprobación implícita de su conducta.

Según otra historia, adoptóse últimamente en Cadiz un procedimiento, por todo extremo villano, de arrancar declaraciones.

Había sido asesinado un campesino á consecuencia de negarse á formar parte de una asociación conocida por la «Mano negra». Detúvose á tres hombres por inspirar sospechas, pero faltaban las pruebas, y como se negaban á declarar, se les reunió en un patio y se les dijo que como no confesasen serían fusilados inmediatamente. Sin embargo, permanecieron en silencio y entonces el funcionario que presidía dijo:—«que se lleven á uno de estos y que lo fusilen!» Obedeciendo la orden se llevaron á un preso, oyóse un tiro y un sargento vino á decir que estaba cumplida la sentencia. Volvió á decir el presidente á los otros dos

cobija y la libra de todo género de peligros y adversidades. En cuántas ocasiones ha demostrado la Virgen su protección á la ciudad que tanto ama! Cuando las inundaciones ó las sequías han desolado nuestros campos y el torrente devastador del hambre y de la peste ha invadido á los pueblos, el de Almería ha acudido á su Excelsa Abogada y ante las puertas de esta ciudad se ha detenido el azote del Señor.

También la Virgen del Mar, como guarda y atalaya de Almería, la ha defendido de los piratas sarracenos que con tanta frecuencia visitaban los puertos, haciendo horribles destrozos.

Desde que la imagen de Nuestra Señora se apareció en nuestras playas, dos veces intentaron arribar á ellas las galeras africanas: pero en la primera, que era de noche, se encontraron los moros llenos de luces los castillos y murallas de la capital y creyendo que sus habitantes estaban apercebidos para la defensa, emprendieron la huida; y en la segunda, de día, espesa nube cubrió la vista de los enemigos de tal manera, que apesar de encontrarse próximos á la costa, no percibían sino

que confesasen, y como lo hizo en vano, sacaron á otro de los presos y volviendo á oírse otro disparo, avisaron que había muerto. Ofrecióse al tercero ocasión de declarar, y creyendo éste que se trataba de él solo, lo hizo. Entonces los otros dos, que no habían sido fusilados, aparecieron de nuevo y todos fueron ejecutados á consecuencia de lo declarado por el último.

Si confesó ó no por obtener su perdón, es cosa que se ignora.

Como se vé, no pueden inventarse mayores calumnias, que solo deben acogerse con el desprecio que merecen.

Sección de noticias.

El pago de las tropas cubanas.

Diéen desde la Habana al «Times» que hasta ahora ascienden á 12.000 hombres las fuerzas americanas desembarcadas en la Habana.

El Gobierno de Washington estudia el medio de satisfacer sus atrasos á las fuerzas de la insurrección á fin de facilitar las operaciones de licenciamiento.

Según parece, las cantidades que á dicho fin entregue el Tesoro federal serán reembolsadas por las aduanas de la isla.

El departamento de Hacienda ha puesto á disposición del presidente Mac-Kinley la cantidad de 3 millones de dólares con el objeto indicado.

Otros telegramas de Washington aseguran, en cambio, que el Presidente se opone al pago del ejército rebelde, pues cree que ese acto implica su reconocimiento oficial.

25.000 pesetas de menos.

Al hacer anteayer el balance diario auxiliar de caja del Banco de España en Madrid, notó la falta de 25.000 pesetas, no sabiendo este honrado y probo empleado si dió de más esta cantidad á algún comitente ó si se las sustrajeron en cualquier distracción que sufriera.

Gobernadores de Cuba.

En el local del Archivo de Indias, de Sevilla, han quedado instalados los retratos de los generales gobernadores de la isla de Cuba, que estaban colocados en la Capitanía general de la Habana.

Fallecimiento.

En un telegrama de Constantinopla

un ancho campo, sin notar casas y edificios, lo que les hizo retirarse, no logrando sus perversos propósitos.

Estos y otros innumerables prodigios han sido confirmados por el testimonio imparcial de muchos testigos, y actuados unos ante la justicia eclesiástica y otros ante la civil, constando muchísimos de ellos en los archivos de ambos Cabillos.

La protección de la Virgen también libró á Almería en el año 1804, de males sin cuento.

Aún se recordaban con miedo los célebres terremotos de 1755, cuando otra vez las fuertes oscilaciones del suelo llevaron el espanto y la consternación á muchas poblaciones, siendo en un momento convertidas algunas cercanas á Almería en montones de cadáveres y escombros. También se dejan sentir en esta ciudad los fuertes temblores de tierra, pero Ella acude á los pies de la Virgen del Mar, implora su valioso auxilio, y lejos de que aquella catástrofe causase víctimas en Almería, solo se quebrantaron algunos antiguos edificios.

(Se continuará)

se da cuenta de la muerte de Kislagra, jefe de los eunucos del palacio del Sultán.

El difunto deja una cuantiosa herencia de millón y medio de francos en metálico y 800.000 francos en alhajas.

Conforme a la tradición, será el Sultán el heredero universal del eunuco.

Lo que dice un insurrecto.

Al dar cuenta un periódico de la Coruña de la llegada a aquel puerto en el vapor «Navarra», procedente de la Habana, el cabecilla insurrecto don Juan Messó Parra, que como recordarán nuestros lectores fué el único de alguna importancia que se presentó a las autoridades españolas a poco de establecerse la autonomía.

Dice entre otras cosas que pensaba desembarcar en la Coruña, pero que desistió de hacerlo en vista de la actitud de algunos jefes y oficiales de la que fué su brigada, entre los que se cuentan el comandante D. Damián Caballero y el de la propia clase don Juan G. Montenegro.

Los disgustos y molestias a que aludimos aseguramos que se refieren a la liquidación de los fondos del citado cuerpo y a otras cosas más.

Carta de un español prisionero.

«La Correspondencia Militar» publica la siguiente carta, muy interesante, que el hijo de uno de los más bizarros generales de nuestro Ejército, ha escrito a su padre desde el campamento en que le tienen prisionero los tagalos:

DAGUPAN, 1898.

Padre de mi alma: Quería haber esperado para escribirte a verme en libertad, que estuve a punto de conseguir ya; pero que la desdicha ha hecho se dilate hasta Dios sabe cuando. Hoy lo hago, sin dejar pasar más tiempo, para calmar algo tu ansiedad.

No sufráis por mí. Estoy relativamente bien y tranquilo, esperando lo que Dios quiera hacer de nosotros. Sirva de lenitivo a tu pesar el saber que tu hijo antes y ahora ha sabido hacer honor al nombre que con orgullo lleva, poniendo primero, toda la energía de su alma y su entera voluntad, sin escatimar peligros ni trabajos, en bien de su querida Patria, y sobrellevando, sin abominar de su país, sin servilismos ni indignidades, su triste condición actual. Si al fin salgo de aquí, saldré con la cabeza muy alta, y la conciencia satisfecha de haber cumplido con los deberes que me imponían mi España queridísima primero, y el cariño ferviente que te profesó y que me hace una religión de tu nombre después. Testimonio de mi conducta podrán dar los que por aquí han andado, y así, si Dios me lo permite, lo solicitaré por tu honra y por la mía. ¡Ojalá que todos los españoles pudiesen decir lo mismo de ellos!

Ya he visto que has sido elegido para evacuar esa Isla de Cuba que tanta sangre nos ha costado y que por fin nos arrebató la traición. ¡Quién habla de creerlo así!

Adiós, padre de mi alma; quiera Dios que pueda volver a estrecharte contra mi pecho.

Recibe entre tanto la expresión de mi más tierno cariño y la seguridad de que contigo lloro las tristezas que afligen hoy a nuestro pobre país.—H. G. P.

Día de Reyes.

«Y andarán los gentes a tu luz y los Reyes al resplandor de tu nacimiento.» (Isaías cap. 60 vers. 3.)

La Cristiandad entera tembló gosa a la noticia que circulaba por todos los ámbitos del mundo.

Cuatro mil años se aguardaba aquel fausto acontecimiento que habían anunciado los profetas en sus predicciones, y al fin los designios de Dios se cumplieron.

Judea toda comentaba aún el suceso; con la venida al mundo del Mesías, se operó una revolución honda en la tierra; el paganismo oscureció ante los rayos de la luz vivísima de la verdad; los falsos dioses caían de sus aureos pedestales, y los tiranos de la ciudad Eterna sintieron en su corazón temor profundo ante aquel suceso y terrible encono contra el nuevo Príncipe, que arrebatándoles el cetro que siempre empuñaban, se alzaba radiante sobre los hombres.

Las predicciones de Isaías, Moisés y Jeremías, se realizaron.

En un humilde pesebre de Belén y en los brazos de su Santa Madre, reposaba el Salvador del Mundo que había tomado cuerpo de Hombre para

ofrecerse en holocausto de nuestras culpas.

El prólogo de la Pasión había comenzado allí; el drama se desarrollaría después en las cumbres del Calvario y el epílogo de la Redención, tendría más tarde por escenarios el huerto de Gethsemani y la cima del Tabor.

Las escrituras lo habían dicho. En los confines del Oriente apareció un día el celestial anuncio que pregona el nacimiento del Señor.

La estrella bíblica, lanzaba al espacio sus fulgidos resplandores que esparcían la buena nueva.

Llevando por guía el celeste astro, penetraron en Jerusalem los Reyes de Oriente, Melchor, Gaspar y Baltasar, que noticiosos del suceso, acudían a rendir un tributo de acatamiento al Hijo de Dios.

Brillantisima comitiva los seguía; eran portadores los extranjeros magnates de fastuosos presentes que iban a depositar a los pies del tierno Niño, ofreciéndole el triple homenaje de incienso, oro y mirra, como Dios, como Rey y como Hombre.

La Adoración de los Reyes. Tales la tradición bíblica que la Iglesia Católica celebra hoy.

Diez y nueve siglos han transcurrido desde entonces; mil novecientos noventa y nueve años que la Fé vive y alienta en nuestros pechos.

Esta festividad entraña todo un mundo de recuerdos.

Lleva en sí la historia de la Humanidad; es la síntesis del hombre, la inmutable y eterna aguja que señala en el reloj del tiempo las horas de las generaciones.

Generaciones que nacen a su arrullo, viven con su memoria y se pierden mas tarde en los sombríos y tenebrosos abismos de la muerte.

Reminiscencias infantiles y risueñas ilusiones de adolescentes trae a la imaginación la fiesta de Reyes.

Todavía, cerrando los ojos, se dibujan allá en los últimos rincones del cerebro los placidos cuadros de la primera edad, cuando arrullados por el sueño en aquellos felices días, veíamos avanzar a los monarcas de Oriente montados en blancos corceles, cubiertos de espléndidos mantos de armiño y luciendo en las sienes la corona brillante y en las manos el resplandiente cetro emblema de su poder, y depositar en los zapatos que habíamos colocado alegres en los balcones los presentes a que nos habíamos hechos acreedores.

Ya pardiéronse para nosotros aquellos encantos; la inocencia de la niñez esfumóse en los confines de la experiencia. Ya la enseñanza de la realidad arrebató por siempre de nuestro pensamiento las placidas ilusiones con que soñara, los suaves colores con que parecía teñirnos la existencia.

Pero del fondo del alma dolorida, agitada por las desgracias, sangrará eternamente el bálsamo de la Fé; siempre veremos en la edad madura, con ojos de niños, acercarse la festividad de Reyes y a su proximidad caerán silenciosas lágrimas de nuestros ojos para ir a empaparse en las ardientes arenas del camino de la vida.

Dichosos mil veces los que ven llegar el día de hoy a través de infantiles espejismos.

Augusto Jerez Santa María. 5-1-99.

A una fea que se retoca

Te critican sin razón tus amigas envidiosas, porque en tu rostro las robas son tan solo una ficción;

porque te pintas los ojos; porque te tiñes la piel, y porque usando el pincel, tienes los labios tan rojos.

¿Qué te pintas? ¡No que no! ¿Pues que demontres va a hacer para agradar, la mujer que bonita no nació?

Cosa es, Isabel, sabida, que al salir del tocador, en paleta de pintor está tu faz convertida;

pero te pintas con arte, y si por la calle vas, a cualquiera «se la das», sin que esto sea adularle.

Siendo, como eres, tan fea, con tus manjergas sostenidas si no quiseres, imprudente, que se asuste el que te vea.

Pintándote lograrás evitar más de un disgusto, y como tienes buen busto acaso conseguirás

casarte, amiga Isabel, el día menos pensado con algún aficionado a los cuadros al pestell!

IGNACIO G. LABA.

A LOS MINEROS.

Las personas que tengan o puedan disponer de algunas minas de cobre, y quieran venderlas o darlas en arrendamiento, pueden presentar proposiciones en esta redacción, de doce a dos de la tarde.

BOTICA CENTRAL DE don José Pérez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESPECIALIZADO Y ECONOMICO 15.—Mañ.—15.— CALMERIA.

GACETILLAS

Que si quieres.

Nuevamente llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre los escombros que están depositando en la rambía del Obispo los carrós faeneros.

Debido a nuestras constantes indicaciones, el Sr. Alcalde mandó que prestara servicio en dicho sitio un municipal, el cual lo hemos visto muy pocos días, prueba de ello que se han echado nuevos escombros en el expresado sitio.

Nosotros seremos cansados en nuestras peticiones, pero apesar de esto no se nos atiende y eso que lo que exigimos es de un interés grande para la capital.

Al lado de los dos portillos de consumos que hay frente a la calle de la estación, tiene el escombro cerca de media vara de altura.

¿No tenemos razón al decir que dentro de varios años, si el abuso continúa, no servirá de nada el encauzamiento de la rambía?

Más vale así.

Al decir de los supersticiosos, el año corriente ha de ser felicísimo y quiera Dios que no se equivoquen.

Conocido es el valor que los caballistas dan a la cifra 9.

Pues bien; las dos primeras cifras suman 9 y las dos últimas son nueves. Tres veces nueve dan 27; de manera que la suma total del año es un número divisible por nueve.

Explosión.

Hallándose anclado en el puerto de Valencia, ha explotado la caldera del vapor «Cabo Quiso», que toca en nuestra capital con bastante frecuencia.

El fogonero quedó muerto en el acto con el cuerpo completamente destrozado.

Tres marineros están haridos de mucha gravedad y muchos leves. Las averías causadas a la embarcación son de bastante consideración.

Plomo y plata.

Según dice nuestro colega «La Gaceta Minera y Comercial» de Cartagena, desde la pasada semana ha bajado el plomo 7 1/2 peniques por tonelada, y la plata 2,32 por onza, que nada significan; pero como también el cambio sobre Londres ha bajado 44 céntimos por L. E., esto ha influido principalmente para que en nuestros cálculos resulte el plomo a sesenta y siete reales setenta y cinco céntimos quintal, pagándose la onza de plata a catorce reales veinticinco céntimos, en depósito de embarque.

Plieito.

En la Sala de lo Civil de la Audiencia de Granada, se ha celebrado la vista de un plieito procedente del Juzgado de Almería, seguido entre D. José Villalobos y la sociedad «Villalobos y Compañía», sobre inhibición.

Por los alumnos de Cuba y Filipinas.

En vista de las instancias presentadas por los alumnos procedentes de Cuba, Puerto Rico y Filipinas en solicitud de matrícula oficial para el presente curso, con carácter de ordinario en Universidades e Institutos de España, por no haberlo podido efectuar en aquellas islas a causa de la guerra con los Estados Unidos y haber llegado a la Península pasado los plazos reglamentarios, y considerando que si bien prohíbe prorrogar el real decreto de 6 de Julio de 1867, comprendiendo que esta prohibición ha de referirse a tiempos normales, y teniendo en cuenta que los solicitantes son hijos de funcionarios públicos o militares, y que en el mismo caso

LA SEÑORA DOÑA DOLORES CALVACHE ARANCE. (Q. S. G. H.) Todas las misas que se celebren mañana 7, en la iglesia de Santo Domingo, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada. Sus desconsolados hijos D. Vicente y doña Cristina Villas-pesa Calvache, hija política, nietos y demás familia, RUEGAN a sus amigos se sirvan asistir a estos piadosos actos, en lo que recibirán merced.

que ellos se encuentran otros cuyos padres han defendido la soberanía española en sus colonias, sufriendo las penalidades y pérdidas consiguientes, y viéndose precisados a repatriarse con abandono de todo propio interés, se ha dispuesto por real orden que en atención a las circunstancias expuestas se admita a matrícula oficial con carácter de ordinario, para el presente curso, las de los alumnos procedentes de las mencionadas islas y que no lo hubiesen efectuado en ellas, a cuyo fin se abre un plazo de cuarenta días a contar desde la fecha de la inserción de esta real orden en la «Gaceta».

Los interesados solicitarán la referida matrícula de los rectores de las Universidades o directores de Institutos donde hayan de seguir sus estudios, y ante los cuales justificarán debidamente su procedencia de las citadas islas, sin perjuicio de formalizar dicha matrícula cuando sean devueltas de los archivos de los centros docentes insulares, y en ese caso bastará por el momento para la inscripción de la misma, que los que hayan de aprovecharla presenten ante los jefes de los establecimientos las papeletas o certificados de aprobación de las asignaturas que deberán precederlas.

Suministros.

Los precios a que se han vendido las especies de suministros en los pueblos cabezas de partido, durante el mes de Noviembre último, han sido los siguientes:

Ración de pan de 2.ª clase de 70 decágramos, 0'29; idem cebada de 4 kilogramos 0'81; idem de paja de 6 kilogramos, 0'36; litro de aceite 1'24; idem de petróleo 0'90; kilogramo de carbón 0'15; idem de leña 0'07.

Tapones prohibidos.

La Academia médica de Berlín, ha informado varias veces al gobierno de aquella nación, respecto a la conveniencia de suprimir la obturación de botellas con tapones mecánicos revestidos de cautchout, como los que aquí se usan para las cervezas y el gobierno belga ha dictado las órdenes correspondientes a fin de que solo se usen «tapones de corcho nuevos», por considerar todos los demás vehículo abonado de toda clase de microbios.

Beneficios vacantes.

En el obispado de Huesca se hallan vacantes los siguientes Beneficios: De entrada: Alberuela de Tubo; Alcalá de Burros, Barcabo, Baspén, Fragan, Junzano, Lúcas de Broto con su anejo Viu, Monflorit, Santa Eulalia de la Peña y Yosa.

De primer ascenso: Fripol y su anejo Almazorra, Monmeza, Quimano, Santa Eulalia la mayor y su anejo Alumnía del Romeral y Tabernas.

De Segundo ascenso: Alquézar, Blema, Carbas, Grañen, Labata, Sierta, Poloñino, Robrés, Sangarren, Sesa y Torres de Montes.

De término: Almudévar, Ayerbe, Huesca, parroquias del Salvador y San Pedro el Viejo, Rodellar con sus anejos, San Martín de Buil y Zaragoza, parroquia de Santa Eurgacia.

Estos Beneficios se proveerán por concurso general y los ejercicios tendrán lugar en los días 22 y 23 de Febrero próximo.

Emulsión Marfil al Guayaquil.

El Doctor D. A. Muñoz, Médico Jefe por oposición del Hospital del Rey, de Toledo, hablando de la «Emulsión Marfil al Guayaquil» dice: que ha ensayado con notable éxito dicho preparado en las afecciones bronco-pulmonares, tanto en su sala del Hospital del Rey, como en su clínica particular, quedando altamente complacido con tan excelente preparado.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Balles. Esta noche, festividad de Reyes, se darán bailes de máscaras en el teatro Principal y en los salones de las calles de las Cruces y Reina.

Indulto de los periodistas. Una comisión de la Junta Directiva de la Asociación de la Prensa, ha visitado al ministro de Gracia y Justicia Sr. Groizard, con el objeto de interesarle active el indulto del Sr. Lerroux y demás periodistas presos o sujetos a proceso por delitos políticos.

Concesión. A nuestro amigo el teniente de navío de primera, comandante que fué del guarda-costa de este puerto cañero «Rubí», D. Eduard Capelástegui, le ha sido concedida la cruz de segunda clase del Mérito naval roja.

Poesías. El conocido poeta y colaborador de este periódico, D. Emilio Fernandez Vaamonde, ha publicado un libro de poesías titulado «Después del desastre», con un prólogo del redactor-jefe de «El Imparcial» D. José Ortega Munilla.

El Sr. Fernandez Vaamonde no necesita que nosotros hagamos elogios de su última obra, pues ya tiene fama de escritor correcto y concienzudo, como lo prueba la infinidad de trabajos que lleva dado a luz.

Le agradecemos el ejemplar que nos ha remitido.

Premio.

En un certamen recientemente celebrado en Lérida, ha obtenido un artístico premio consistente en un pequeño navío, el «Plata», nuestro estimado y particular amigo el catedrático del seminario D. Joaquín Peralta Valdivia, por una memoria que presentó desarrollando el asunto y haciendo historia de Nuestra Señora del Mar.

Nos complacemos en enviarle nuestra enhorabuena por la distinción de que ha sido objeto.

Viajeros.

Ayer marchó a Barcelona nuestro amigo D. Antonino Fernandez, comerciante de aquella ciudad.

También marchará hoy a Cadiz despues de haber estado entre nosotros una corta temporada, D. Luis Gonzalez Revilla, hermano del Gobernador civil de esta provincia.

Subastas.

El día 16 del corriente tendrá lugar en el Ayuntamiento de Cobdar, la cuarta subasta de los pastos y leñas que se producen en aquellos montes públicos.

El «Ciudad de Cadiz».

Ha fundado en la Coruña el vapor «Ciudad de Cadiz», procedente de la Habana.

Conduce 1621 pasajeros, incluso 775 soldados y 79 sargentos.

La edad de las mujeres.

Los tribunales de Colonia han sentenciado a quince días de arresto a una maestra elemental que en una escritura puso, al hacer constar su edad, cinco años menos de los que realmente tenía.

Si con todas las mujeres que se quitan años, ya hablando, ya escribiendo, se usara el mismo rigor, ¡dónde íbamos a parar!

Para ellas debe ser muy doloroso el instante aquel en que se hacen cargo de que ya no son jóvenes. Cuando no se hacen cargo, es para nosotros para quienes es dolorosísimo.

Un cronista propone el siguiente procedimiento para averiguar a ciencia cierta la edad de una mujer.

Primero. Preguntarle directamente a ella cuantos años tiene.

Segundo. Hacer la misma pregunta a una amiga.

Tercero. Dividir la diferencia por 2.

Por ejemplo, ella podría tener 30 La amiga dice 40. Pues ya se sabe: 35 Lo que importa es que no se generalice el ejemplo del tribunal de Colonia; pues si se generalizase, las mujeres tendrían que tomar una determinación energética ó los hombres seríamos los únicos que quedaríamos en libertad y nos aburriríamos soberanamente.

Denuncia.

La Guardia civil del puesto de Dalias, ha denunciado á Antonio Acien Alcalá, por tener pastando ochenta cabezas de ganado lanar, en propiedad particular.

Papel de oficio.

El número de pliegos de papel de oficio que durante el año actual invertirán los tribunales civiles militares y eclesiástico en la capital y la provincia se eleva á 320.450, según el resumen enviado á la Intervención del Estado la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Al Salado.

Para presenciar la operación del lanzamiento del segundo tramo metálico en el viaducto del Salado, salieron esta madrugada para dicho punto los Sres. D. Valero Rivera jefe de Obras públicas, D. Francisco J. Cervantes, D. Juan Notuendes y D. Miguel García Fernández.

La marina mercante.

Según una relación publicada por el Ministerio de Marina, los buques mayores de 50 toneladas con que contamos en España, ascienden á 1.701, ó sean 560 de vapor y 1.141 de vela.

Devolución de depósitos.

El Gobernador Civil Sr. González Revilla, ha ordenado que sean devueltos á D. Isidro González Pérez, D. Aureliano Buendía y D. Arsenio Baena Rubio, los depósitos de minas que hicieron por canon de superficie no ocupada y que ascienden á 75,877 75 pesetas respectivamente.

Los vinos españoles.

Las razones políticas que han dado lugar al nuevo convenio comercial entre Francia é Italia serán causa de que los vinos españoles sufran gran detrimento en Francia, como lo prueba el hecho de haberse suspendido muchas órdenes de compra, y de anunciar varios comisionistas á sus comitentes la imposibilidad de dar salida á precios ordinarios á las existencias que tienen en depósito.

Las revistas comerciales indican que España, que importaba en Francia más de cuatro millones de hectólitros, se verá obligada á buscar otros mercados, particularmente en la América del Sur, porque aunque no imposible, será muy difícil arrostrar en esta República la competencia de los vinos italianos.

Nuevo colegio.

D. Francisco Alarcón Castañón, terminado su compromiso en el Colegio de la «Immaculada» por fallecimiento del que fué su muy digno Director, D. Diego Galera Martínez, se ha separado de dicho Centro para instalar su clase de primera enseñanza elemental y superior, la que tiene abierta desde el día 2 del presente mes en la calle de Lucano núm. 1.

Compañía de zarzuela.

En breve comenzará á actuar en el teatro de Apolo, la notable compañía de zarzuela que dirige D. Guillermo Cereceda, para cuyo efecto ha venido á esta capital el representante de la misma, ultimando el contrato correspondiente.

Nos alegraremos tener el gusto de aplaudir á dicha compañía, que goza de reconocida fama.

Otro robo de gallinas.

Una plaga de cacos, ha escogido por campo de sus operaciones el término de Gador.

Ayer nos ocupamos de un robo de gallinas que se había cometido en el Barranco del Jalbo; hoy por no ser menos, vamos también á dar cuenta de otro hurto de que fueron víctima en la madrugada de ayer, las vecinas de Gador, Ana Alvarez Cabrerizo y Francisca Ortega Alvarez, puesto que á esta le robaron diez y seis gallinas y un gallo y á aquella siete y uno respectivamente.

Ambas se presentaron en la Inspección de la Guardia municipal dando conocimiento del hecho al Sr. Villegas, el cual ordenó al cabo Francisco Atoy y Guardia Genaro Pérez Diaz, que procedieran á el rescate de las gallinas y captura del autor del robo, lo cual consiguieron en la puerta del Mercado con un sujeto que dijo llamarse Miguel Almansa Rueda y que conducía los animales hurtados.

Pérdida.

La persona que se hubiera encontrado un bastón de estoque, caña de India, puño de marfil, que se extravió desde la calle de Gerona á la Estación el día 1.º del actual, se servirá entregarlo en la casa número 8 de la calle del Cid, donde se le gratificará.

Música.

Durante los días festivos del presente mes y desde hoy, día de Reyes, tocará la Banda municipal de 2 y 1,2 á 4 y 1,2 de la tarde, en el paseo del Malecón.

Desprendimientos.

A causa de haber ocurrido el desprendimiento de una trinchera entre las estaciones de Gargal y Fuente Santa, llegó anoche á esta capital el tren mixto con cinco horas de retraso.

Se alquilan.

unos bajos en la calle de Sócrates, por un precio módico. Darán razón en esta imprenta.

MIL PESETAS al que presente capullos de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizzá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS.

En el despacho de un abogado. El letrado dice á uno de sus pasantes: —¿Ha preparado usted el proceso R...? —No, señor; se me ha olvidado. —¿Se le ha olvidado á usted? Cuando se está imbecil, se hace lo que yo: se toma una apuntación.

Un poeta simbólico, después de haber leído por espacio de una hora versos imposibles exclama: —He sufrido mucho, señores, antes de tener notoriedad, y ahora... —Y ahora— contesta un chusco— se dedica usted á hacer sufrir á los demás.

Solución á la charada de ayer: Cafetera.

CHARADA.

Es tanto el frío que hace que no me «tercera-cuarta» el «una-cuatro» por miedo de constiparme.

—¿Caramba! ¿Sabes «todo» que parece esa aprensión cosa rara? —Es de «dos-cuatro» llevar el «una-cuatro», ó es cábalas? —Hombre, te digo que es solo por precaución.

—¿Sí? Pues hála. J. B. T. (La solución mañana).

Receta culinaria.

Pichón con arroz.

Tres ó cuatro pichones se limpian y cortan en trozos. Se frien en sartén con manteca: se les agrega tomate, ajo, perejil, sal y pimienta. Cuando la carne haya dado color, se le añade un poco de pimiento, clavo y azafrán. Se le echa el arroz, y después de haberle dado unas vueltas, se cubre con caldo y se hace hervir á buen fuego.—Por León Loty.

Juzgado municipal.

DÍA 5.

Nacimientos.

María Montes Segura, Emilio Ruiz, María y Juan Hernández Moreno (gemelos), Isabel Galvez Montero, María Zapata Rodríguez y María Marín Hernández.

Defunciones.

Cármén Salmerón Martínez, Antonio Berenguel Castro, Francisco Garrín Alcalá-Galiano y Joaquín Oliver Rubio.

Casamientos.

José García Valdivia con Carmen Espinosa Ibañez.

Movimiento de buques

DÍA 5.

Entradas.

Vapor «Nuevo Estremadura», de 1.010 tns., con carga y 9 pasajeros, de Málaga.

Id. «Cármén», de 916 tns., con id. y 17 id., de id.

Id. «Torre del Oro», de 1.320 tns., con mercancías y 54 id., de Cartagena.

Id. «Cabo Creux», de 1.421 tns., con id. y 2 id., de id.

Pailebot «Ramón», de 48 tns., con lastre, de Garruche.

Despachados.

Vapor «Nuevo Estremadura», de 1.110 tns., con carga, para Cartagena.

Id. «Cármén», de 916 tns., con id., para id.

Id. «Torre del Oro», de 1.320 tns., con carga, para Málaga.

Id. «Cabo Creux», de 1.421 tns., con id., para id.

Id. inglés «Achilles», de 989 tns., con esparto, para Tayport.

A LOS PARRALEROS y viticultores.

En las fincas viveros de D. José Galetti, de Almería, se vende magníficos injertos de uva de embarque, así como de uva rosada, madera, moscatel y molinera, todas escogidas de las mejores clases, é injertos sobre pie de Rupestris Fenómeno, que es el más vigoroso é inmune contra la flojera á los precios siguientes:

Injertos encabezados de 2 metros de altura á 2 pesetas uno.

Injertos sin encabezar á 1 peseta uno.

Injertos de uva gran variedad á 50 céntimos uno.

Raigales Rupestris Fenómenos según tamaño de 50 á 70 pesetas millar.

Id. Guiraud, id. id. de id. á id. id. id.

Id. Riparia Gloria Montpelins, id. á id. id. id.

Id. Solonis Gigante, id. á id. id. id.

Id. Monrcédris Rupestris, de 80 á 100 id. id.

Id. Berlandieris seleccionada Rescignier á 450 pesetas millar.

Raña para injertos.

Precios en esta: Diríjanse los pedidos á don José Galetti, Bermudez número 6 á don Francisco Leal de Ibarra, calle de Sócrates núm. 9.

ALMERIA.

Se admiten encargos prra el año próximo.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial

DE LA MAÑANA

CONFERENCIA.—MOTIN.—HERIDOS.

Madrid 5, 2 m.

Han celebrado una larga conferencia de carácter político, los señores Sagasta y Lopez Puigcerver. Dicen de Italia que en Niceni (Sicilia) se ha promovido un motin por cuestión de consumos.

La fuerza armada que acudió en defensa de los del impuesto, fue apedreada, resultando de una y otra parte once heridos.

CONSEJO DE MINISTROS.

(A las 2 t.)

Se ha celebrado Consejo de Ministros, bajo la presidencia de la Regente.

El Sr. Groizard pronunció el discurso de costumbre, haciendo el resumen de los asuntos exterior é interior.

Ocupáronse de la repatriación de los soldados de Cuba y Filipinas y de la libertad de los prisioneros del archipiélago.

Después se firmaron por la Reina varios decretos de Gracia y Justicia de escaso interés.

INDULTO DE LOS PERIODISTAS

—FALLECIMIENTO.

(A la 3 t.)

Los ministros se ocuparon después de celebrar el Consejo con la Reina, del indulto de los periodistas, u timando los datos para acordarlo en el próximo Consejo.

En Paris ha fallecido Mr. Herve, director del periódico «Lobill».

DE LA NOCHE

CONSERVADORES EN EL PODER.

—PROGRAMA DE COALISION.

Madrid 5, 9 m.

Ganan terreno los conservadores para entrar en el poder, según se advierte en los círculos políticos.

El «Heraldo» publica en su número de esta noche, un programa de coalicion entre los Sres. Polavieja y Silvela.

INDULTO DE LOS PERIODISTAS

(A las 9:50 m.)

Esta tarde se ha firmado por la Reina, un decreto concediendo indulto á los periodistas.

GUANO DE 'LA NOGUERA'

ANTIGUA Y A CREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS Sres. Noguera Hermanos y Compañía. ARZOBISPO MAYORAL, 9.—Valencia.

ANÁLISIS GARANTIZADO.

Amoniaco, de. 9 á 10 y medio por 100 Fosfatos, de. 18 á 25 por 100 Sulfato de potasa, de. 2 á 4 por 100

Cantidades á emplear en cada cultivo aproximadamente.

Para tierras de regadío, de 10 á 12 sacos por hectárea.

Id. para tierras de secano, de 6 á 8 id. id.

Id. viñas, de 200 á 250 gramos por vid.

Id. árboles, de 2 á 3 kilogramos por árbol, según su corpulencia.

Ventas al por mayor de las primeras materias para fabricación de jabones

Depósito en las principales poblaciones de España

Para precios é informes en Almería, Jerónimo Lino Rodríguez.

CAMISAS Y CALZONCILLOS

PARA CABALLEROS

Corte y confección especial.

Cuellos, puños y pecherines para señoras, en infinidad de formas.—Última novedad.

CONFECCION DE TODA CLASE DE ROPA BLANCA.

La acreditada camisera que desempeñaba los trabajos de la camisería parisién, se ha retirado y ofrece sus trabajos al público, en su casa calle de ARRAEZ, número 3, donde encontrarán buen gusto y mucha economía.

BOLSA

4 por 100 interior, 54-45. 4 por 100 exterior, 59-70. 4 por 100 amortizable, 00-00. Londres á la vista 33-55. París á la vista, 30-50.

CONFERENCIA.—GENERALES EN PALACIO.

(A las 11 m.)

Los Sres. Marqués de la Vega de Armijo y Capdepon han conferenciado esta tarde con el Sr. Sagasta.

El general Weyler niega que mañana vayan á Palacio, todos los generales reunidos. Dijo que irán separados.

PERPEN.

LA PARISIEN

ofrece al respetable público que le favorece, trabajos esmerados en CAMISERIA, por uno de los mejores cortadores de España.

GUSTO Y ECONOMIA

11, Principe, 11

AVISO IMPORTANTE

Depósito de materiales de construcción y de losa catalana de todas clases, azulejos valencianos y representantes de la tan renombrada fábrica de mosaicos hidráulicos de los Sres. Orsola Solá y Compañía, de Barcelona.

Calle de Granada, 147. Casa del antiguo patrón Ginés Mendes

No más cabello blanco

AGUA ESPANOLA.

Devuelve al cabello blanco su primitivo color, dándole fuerza y brillo vigor y hermosura, como en la juventud.

Tres pesetas frasco en las farmacias de D. José Quesada, D. Antonio Fernández, calle Real, en la droguería de D. Antonio Guillén, Puerta de Purchena, D. Juan Vivas Pérez y D. Cristóbal Romero, plaza de Santo Domingo.

ORTUÑO Y COMP. a

Comisiones, consignaciones y tránsitos.

Servicios especiales á precios reducidos para todas partes del Globo. Flete y seguro de mercancías contra todo riesgo.

Representantes de varias casas nacionales y extranjeras Casa para el trasbordo de mercancías en las estaciones de Larva y Quesada, línea de Linares á Almería empalme en Baeza con M. Z. y A.

Compra y venta en comisión de toda clase de mercaderías. Exportadores de frutas, pescado fresco, salazones, cereales, aceites y sales de Cabo de Gata.

ALMERIA.—GLORIETA, 2.



Vapor G. Vinuesa.

Saldrá de este puerto el día 12 de Enero para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cette y Marsella. Admita carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Vir del Mar número 1.

Raigales.

Se venden raigales injertos en Riparia Rupestris, clase San Jorge Lot, de uva de embarque de Dalias. Para precios y pedidos pueden dirigirse á D. Enrique Punzón, calle del Cosario, núm. 11, Almería.

L'UNION

Compañía anónima de seguros contra incendios.



FUNDADA EN 1828.

Establecida en París 15, rue la Banque Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1896.

Capital social. Ptas. 10.000.000 Reservas. » 10.890.000 Primas á recibir. » 78.268.395

Total garantías. Ptas. 99.058.395

Capitales asegurados en 31 Diciembre de 1897.

Pesetas 16.436.873.862.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía.

Pesetas 219.000.000

La Unión asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada en siniestros la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Almería, D. Juan Jimenez Camacho, calle de la Reina número 11.

La Estrella de oro.

Nuevo establecimiento de tejidos DE

Morata y Comp.ª

REAL, 5.

Gran variedad en géneros para presente estación.

Batatura y novedad.

VINO NOURRY
TODOTÁNICO

é la vez depurativo y fortificante.

**DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA — LINFATISMO
ENFERMEDADES DEL PECHO**

Contra las enfermedades de las Mujeres y de los Niños,
el VINO NOURRY reemplaza
con mucha ventaja el
Aceite de Hígado de Bacalao
é la vez que posee un sabor muy agradable

CLIN y COMAR, PARIS, Depósito, 110 Brach, Barcelona.
EN TODAS LAS FARMACIAS.

CAPES Y CHOCOLATES
DE
LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca.—Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montera 8. Madrid

Se alquila
la casa contigua al Café Suizo en la calle de Alaya, la cual forma parte del referido local del Suizo.
Para precio e informes, Alaya, número 6.

LA VITICOLA CATALANA
GRAN CULTIVO DE VIDES AMERICANAS
DE FRANCISCO CASELLAS,
Propietario viticultor.—Casa fundada en 1876.—Premiada con 7 medallas y varios diplomas de primera clase.

ACEQUIA, 9.—BARCELONA.
Grandes y acreditadísimos criaderos de cepas americanas bien clasificadas.
Especialidad en barbados injertados para uvas de postres, de embarque, de lujo para regalos exquisitos y para vinos tipos de las principales comarcas de España. En venta 5 millones de estacas de 1.ª, 2 de barbados (raigales) y 300 000 injertos.
Proveedor de Centros, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, Gremios, Ingenieros, Comisarios de Agricultura de la península y Baleares. Importación directa y depósito de Raña de Madagascar.
Abonos químicos para viñas y frutales. Cuchillo Kunde, Tijeras, Máquinas para injertar y demás accesorios de viticultura moderna.
Calcinómetro de Mr. Bernard para analizar los terrenos destinados á la viña ó parrales.
Reconstitución práctica de viñas americanas
SEGUNDA EDICION.—Obra del mismo propietario, corregida y aumentada con gran número de grabados.—Precio en rústica, 2'50 pesetas. Se manda gratis el catálogo ilustrado de 1898-99.

BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable
CONTRA
la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escorbútica, etc.
Pótese el Producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 50, Rue Bonaparte, en Paris.
Precio: Fr. 4fr. y 2fr. 25; LADR. 3fr.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANCK
Purgativos, Depurativos y Antisépticos
CONTRA EL ESTREÑIMIENTO
y sus consecuencias:
JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GASTRICA
CONVULSIONES — ENFERMEDADES INFECCIOSAS
Exijase el Recibo adjunto en 4 Colores.
Paris, P. LEROY 91, Rue des Petites-Champs y 101, rue de Valenciennes.

COLEGIO DE
DE
SAN LUIS GONZAGA.
Real, núm. 39.
Este acreditado centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, repaso de todas las asignaturas de 2.ª enseñanza con clases especiales de Contabilidad mercantil, Correos, ferro-carriles franceses y otras de adorno.
Alumnos internos, externos, permanentes y medio pensionistas.
Honorarios módicos.
La matrícula quedará abierta desde el 1.º del actual y para mas detalles pueden dirigirse á su Director D. Rafael Bedmar.

FABRICA DE ABONOS QUIMICOS
DE
E. VICIANA
Calle del Arsenal, 40.—ALMERIA.

La perla anti gastrágica
DEL DOCTOR DELGADO
cura los padecimientos del estómago

GUANO CONCENTRADO VICIANA.
Esta fábrica elabora fórmulas especiales para parras viejas.—Parras jóvenes. Caña de azúcar.—Remolacha azucarera.—Naranjos.—Olivos, —Cáñamo.—Pimiento.—Hortalizas.—Cereales.
Fórmulas garantizadas por el químico director de la fábrica
DON DANIEL MARCO OLMOS.
NOTA.—Dadas las incesantes necesidades de los agricultores, en esta fábrica encontrarán un laboratorio donde podrán resolverse las consultas que se nos hagan, según tenemos manifestado en nuestra cartilla práctica, que remitiremos, á quien lo solicite, así como nota de precios de las diferentes clases.

LA PALATINE
Compañía inglesa de seguros contra incendios
explosiones y accidentes personales á prima fija.
(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)
Establecida legalmente en España desde 1891.
CAPITAL: 34 Millones de pesetas.
LA PALATINE asegura también contra la pérdida de alquileres ó renta por causa de incendio
Como la Compañía no es mutua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.
Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente
LA PALATINE tiene constituido el depósito exigido por la ley de seguros vigentes como garantía para sus Asegurados en España.
OFICINAS PRINCIPALES: (32 Brown Street—MANCHESTER
(101 Cheapside—LONDRES E. O.
Dirección de la Sucursal de España: calle Alcalá 23.—MADRID

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sea ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.
Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez P. Principa.
Precio de cada frasco 24 reales.

Pedid en todas las farmacias bicarbonato de sosa
QUINICAMENTE PURO.
DE TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11.—MADRID.
Estomacal y antirreumático. Cajas 0,50 y 1 peseta.—Latas que resultan más económicas, á 5 pesetas.
Este producto lo vendemos también en pastillas á 0'50 la caja.

De gran interés para los agricultores
CAMARA AGRICOLA OFICIAL DE VALENCIA
«Cartilla Agrícola» con las formulas de abonos para los principales cultivos, explicando de una manera clara y sencilla, para que esté al alcance de todas las inteligencias, las precauciones que se han de tomar para la compra de las primeras materias, como han de mezclarse y manera de aplicarlas.
Precio: Una peseta.
De venta en las principales librerías: en la Cámara Agrícola y en la Administración de «La Agricultura Española», plaza de Cajeros, 6, Valencia donde puede hacerse el pago en sellos de franqueo.

FALTA FUERZAS
SUSCRIBIRSE
A LA REVISTA DE LOS TRIBUNALES

Publicaciones importantes
DEL CENTRO
EDITORIAL DE GONGORA
Sea Roque, 1.—Madrid.
«Revista de los Tribunales y de Legislación Universitaria», dirigida por el Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.
Es la más útil y económica de cuantas se publican hoy en todos los países. Por 80 pesetas, en España, y 45 en el extranjero y América, al año, se da al suscriptor: 1.º El número semanal de 16 páginas en 4.º mayor, con extractos de todas, doctrinales y prácticas, resolución de consultas (gratis para los suscritores), crónicas de tribunales, notas jurídicas de la semana, variedades, movimiento del personal, vacantes, etc., etc. 2.º La legislación española pública de la semana en la «Gaceta». 3.º La Jurisprudencia civil, penal, administrativa é hipotecaria. 4.º El Anuario de legislación universal, dos tomos por año en 4.º mayor á dos columnas, con el texto de las leyes, de las que van precedido los comentarios, que valen 80 pesetas, en España. «Organización universal de Leyes y Códigos é Instituciones jurídicas y políticas de los países modernos», dirigida por los Excmos. Sr. D. Vicente Romero y Girón y D. Alfoja García Moreno. Constituyen esta notable publicación 18 tomos, en 4.º mayor, á dos columnas, siendo su precio el d. 211 pesetas en Madrid, en rústica. Se complementa de esta obra el Anuario de legislación universal incluido en la «Revista de los Tribunales» del que van publicados 3 tomos, y valen 80 pesetas en España (rústica).

romance.—Seis tomos, 40 pesetas en Madrid, 42 en provincias.
FIORINI.—«Derecho Internacional público».—Cuatro tomos en 4.º mayor, 40 pesetas en España.
TRATADOS GENERALES, entre España y las demás naciones, en tomos en 4.º mayor en España, por A. G. M. BLUTSCHLI.—«Derecho público universal».—Cuatro tomos en 4.º mayor, 80 pesetas en Madrid, y 88 en provincias.
TISSOT.—«Derecho penal».—Tres tomos en 4.º mayor, 20 pesetas en Madrid, y 22 en provincias.
EODATO LLA.—«De la filosofía del derecho», prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón, dos tomos en 4.º mayor en España.
FIORINI.—«El derecho internacional codificado y su aplicación jurídica», dos tomos 14 pesetas, en Madrid, y 15 en provincias.
CODIGO CIVIL COMENTADOS CODIGO CIVIL ESPAÑOL.—Comentado con una introducción explicativa—escrita por el Excmo. Sr. D. Manuel Pedregal, 2 volúmenes tomos: 4.º mayor, 52 pesetas, en España.
EL MISMO CODIGO, comentado por D. Modesto Tolaón, catedrático de la Universidad de Basilea. 5 tomos 82 pesetas en España.
CODIGO DE COMERCIO, comentado y con una introducción por D. Vicente Romero y Girón, con 29 capítulos, 14 pesetas en Madrid.
CODIGO CIVIL DEL IMPERIO ALEMÁN (Texto y comentario), promulgado en 18 de Agosto de 1896, con la exposición de motivos, ley de introducción disposiciones transitorias, 11 pesetas en España.

IMPORTANTE.
Suscripción y venta de
«Blanco y Negro».
«Madrid Cómico»
«Revista Moderna»
«Nuevo Mundo».
«Don Quijote».
«El Siglo XX.»
Panoramas periódicos de modas y España y del extranjero.
Suscripción a todos los periódicos del mundo.
Se sirven á domicilio.
Precio núm. 24. Gran Via.

BIBLIOTECA JURIDICA.
Hacia la fecha se han publicado en esta Biblioteca 27 tomos, correspondientes á las siguientes obras:
CARRERA.—«Teoría sobre la tentativa y la consumación de los delitos», con un prólogo de D. Vicente Romero y Girón. Un tomo en 4.º (1.º de la Biblioteca), 8 pesetas en Madrid y 8,50 en provincias.
FIORINI.—«Derecho Internacional público», con un prólogo del Excmo. Sr. D. Vicente Romero y Girón.
BAYIGNY.—«Sistema de derechos

En la tienda del Guante
e ha recibido un completo surtido de todos géneros para la presente estación.
Novedades en lanas para trajes de señoras, tiras bordadas, géneros blancos para ajueres y artículos de punto. Guantes en todas clases en piel, seda, hilo y algodón.
TIENDA DEL GUANTE
Imp. de LA CRONICA MERIDIONAL

PROP. BROCCA
IDIOMAS.